

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: II

Etapa: II -. EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO FAMILIAS DE NAZARETH

LUGAR Y FECHA	Bogotá, 22 de septiembre de 2020
CONTRATO NÚMERO	90908-002-2020 (PAF-ATGUAJIRA-O-034-2020)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	“LA VALIDACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS PRELIMINARES Y EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO FAMILIAS DE NAZARETH PRIORIZADA Y VIABILIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA”
NOMBRE DEL PROYECTO	COLEGIO FAMILIAS DE NAZARETH
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	RIOHACHA – LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	ETAPA NO. II: EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO FAMILIAS DE NAZARETH \$ 897.084.639,00
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
CONTRATISTA	CONSORCIO NAZARETH - Nit: 901.405.137-8 Representante Legal: Héctor Andrés Cortes Vargas identificado con cedula de ciudadanía No. 80.513.544
INTERVENTOR / SUPERVISOR	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO Identificado con cedula de ciudadanía No 10.549.160
PLAZO	DOS (2) meses y QUINCE (15) días
FECHA DE INICIO	22/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	06/01/2021

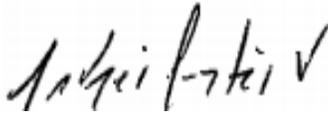
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **de la etapa No. II citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **NB-100137730** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** y aprobada el día **OCHO (08)** del mes **SEPTIEMBRE** del año **2020**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **NB-100028005** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, aprobada el día **OCHO (08)** del mes **SEPTIEMBRE** del año **2020**, que está asociada a la Etapa No. I de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Etapa No. II**, el día veintidós (22) del mes octubre del año 2020, el cual debe concluir el día seis (06) del mes enero del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
ANDRES CORTES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación
CONSORCIO NAZARETH

Firma
FERNANDO JOSE SANCHEZ P.
INTERVENTOR

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito